



CENTRO DE COMUNICACIONES.

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en “Torre Orgullo Veracruzano”, pisos 5, 6 y 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 250 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados para:

1. Integrar el directorio de las y los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, comunicación telefónica y difusión de información oficial vía correo electrónico;
2. Recibir de las Unidades Municipales de Protección Civil por correo electrónico, los formatos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) firmados;
3. Generar un registro de reporte de emergencia en la base de datos; y,
4. Establecer comunicación telefónica y gestionar apoyo con las dependencias de los tres niveles de gobierno y grupos voluntarios.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, teléfono particular, firma, nombramiento y correo electrónico.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales es el artículo 13, fracciones V, IX y XVIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Protección Civil.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con las siguientes personas físicas o morales, dependencias o entidades.



Destinatario de los datos personales		País	finalidad
Coordinación Nacional de Protección Civil		México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias estatales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.
Secretaría de la Defensa Nacional			
Secretaría de Marina			
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Secretaría de Educación Pública			
Secretaria de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Secretaria de Comunicación y Transporte			
Secretaria de Salud			
Comisión Nacional Forestal			
Comisión Federal de Electricidad			
Comisión Nacional del Agua			
Petróleos Mexicanos			
Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz		México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias estatales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.
Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz	Comisión del Agua del Estado de Veracruz		
	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
	Instituto Veracruzano de la Vivienda		
DIF Estatal de Veracruz			
Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz			
Secretaria de Educación del Estado de Veracruz			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz			
Secretaria de Salud del Estado de Veracruz			
Secretaria de Gobierno del Estado de Veracruz			
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz			
212 municipios del Estado de Veracruz		México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias municipales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laborales.
Bomberos		México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las Instituciones y cuerpos de rescate para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laborales.
Cruz Roja			
Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)			
Cruz Ámbar			



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link:

https://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2024/12/FORMATO_SOLICITUD-A.R.C.O.pdf vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico utransparenciadc@veracruz.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso; y,
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio de quien es titular de los datos personales o por el medio que designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: "Torre Orgullo Veracruzano", piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100, Xalapa, Veracruz. Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: utransparenciadc@veracruz.gob.mx

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>